



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°11 DE 2015**

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico de la Maestría en Biología, período 01 de 2015”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CF-41-2015 recibido el 9 de marzo de 2015, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, envió al Consejo Académico, para su análisis y decisión, la propuesta de calendario académico para ofrecer la Maestría en Biología, período 01 de 2015;

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de marzo de 2015, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico de la Maestría en Biología, periodo 01 de 2015, el cual quedará de la siguiente forma:

SOLICITUD DE REINGRESO: Del 18 al 25 de marzo de 2015.

MATRÍCULA FINANCIERA:

- **Consignación ordinaria:** Del 30 de marzo hasta el 17 de abril de 2015.
- **Consignación extraordinaria:** Del 20 al 24 de abril de 2015.

MATRÍCULA ACADÉMICA: Del 31 de marzo hasta el 27 de abril de 2015.

- **Iniciación de clases:** 2 de mayo de 2015.
- **Finalización de semestre:** 15 de agosto de 2015.
- **Reporte de notas:** Del 18 al 21 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2015.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz